



Exp.58586/2014
Córdoba, 30 DIC 2014

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Medicina Antropológica Dr. Eduardo Halac, en la cual solicita designación de Instructor en el Area a la Sra. Méd. Andrea Mariana GIANELLO RIOS DNI: 26.668.459, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo, en el período lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 18/12/2014; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar la función de Instructor en el Area a la Sra. Méd. Andrea Mariana GIANELLO RIOS DNI: 26.668.459 para cumplir tareas docentes en la Cátedra de Medicina Antropológica en el período lectivo 2015.

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tiene carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA DIECIOCHO DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**


Prof. Dra. PATRICIA PAGLIARO
-Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Médicas




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº:
PP.vch.

1 8 2 3